



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

436

VISTOS:

QUILLON, martes 28 mayo 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-391

DECRETO- PAGO N° 436 A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL N° 177

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ BOSTON MEDICAL DIVICE DE CHILE S.A.
SON

PESOS M/L

1.613.105

AL SIGUIENTE:

UN MILLON SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCO

CANCELACION MEDICAMENTOS CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-86-SE13, FACTURA NRO. 19054. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		1.613.105 ✓	76020266-5 1.613.105	F-190 C-101

TOTALES

1.613.105

1.613.105

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME